



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA" ID N° 450893

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA" ID N° 450893**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 55 del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 777/2024 I de fecha 06 de mayo de 2024 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "CONFORMAR un Comité de Evaluación de las Unidades Operativas de Contrataciones conformadas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación de Menor Cuantía, Licitación de Menor Cuantía Internacional, Locación de Inmuebles, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realicen las Unidades Operativas de Contrataciones y elaborar un informe de evaluación de ofertas que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 7021/22, al Decreto Reglamentario N° 9823/23 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por : DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECTOR/A DE ASUNTOS JURIDICOS y DIRECTOR/A GENERAL O DIRECTOR/A DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL LLAMADO.

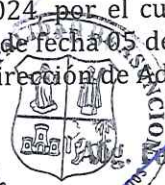
1. ANTECEDENTES

- Memorándum DPTO. ADM. N° 266/2024 de fecha 16 de mayo de 2024 por el cual el Dpto. Administrativo de la Dirección de Servicios Urbanos solicita la contratación por excepción;
- Informe Técnico N° 05/24 DSU de fecha 27 de mayo de 2024 por el cual se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 453/2024;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 952/2024) por Gs. 6.411.002.184 (guaraníes seis mil cuatrocientos once millones dos mil ciento ochenta y cuatro) de fecha 21 de junio de 2024 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dictamen VEX N° 03 UOC1 de fecha 28 de junio de 2024 por el cual se fundamenta la contratación por excepción;
- Dictamen de Precios Referenciales N° 08/2024 UOC N°1 de fecha 02 de julio de 2024, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen Jurídico N° 4419 emitido el 04 de julio de 2024;
- Resolución N° 1359/2024 I de fecha 05 de julio de 2024, por el cual la Intendencia Municipal resuelve en su Art. 1° "Autorizar, a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, a proseguir con los trámites correspondientes para la Contratación por vía de la Excepción con Difusión Previa "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA" ID N° 450893;
- Ampliación del Dictamen VEX N° 03/2024 – UOC N° 1 de fecha 25 de julio de 2024;
- Dictamen Jurídico N° 5066 emitido en fecha 31 de julio de 2024, en relación a la ampliación del Dictamen VEX N° 03/2024.
- Resolución N° 1612/2024 I de fecha 02 de agosto de 2024, por el cual la Intendencia Municipal resuelve el Art. 1° AMPLIAR la resolución N° 1359/2024 I de fecha 05 de julio de 2024 por la cual se autorizó a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, a proseguir con

Abog. Rafael Alejandro Torres Aceval
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción



Edwin López Catebek
Director General
General de Administración y Finanzas



Fernando Chávez Álvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
"ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA"
ID N° 450893



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

- los trámites correspondientes para la Contratación por vía de la Excepción con Difusión Previa “ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA” ID N° 450893;
- En fecha 08 de agosto de 2024 el llamado ID 450893 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 21 de agosto de 2024, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 10:15 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	EL PALACIO S.A.	Gs. 399.000
2	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	Gs. 727.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	EL PALACIO S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE. Folio 01 al 03 de la Oferta presentada	CUMPLE. Folio 01 al 03 de la Oferta presentada
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	CUMPLE. Esc. N° 3 de Transcripción de Acta de Asamblea Extraordinaria de cambio de denominación de la sociedad. Folio 50 al 52 de la Oferta presentada
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	CUMPLE. Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria. Folio 19 al 22
4	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE. REGISTRO DEL PROVEEDOR. Cedula de Identidad N° 859.531 de Bernarda González	CUMPLE. Cedula de Identidad N° 5.212.866 de Roque Vidal Gaona Aranda. Folio 18 de la Oferta presentada
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE-REGISTRO DEL PROVEEDOR. Cedula de Identidad N° 859.531 de Bernarda González	CUMPLE. Cedula de Identidad N° 5.212.866 de Roque Vidal Gaona Aranda. Folio 18 de la Oferta presentada
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC	CUMPLE. REGISTRO DEL PROVEEDOR. Constancia de fecha 02/04/2024	CUMPLE. Constancia de fecha 19/08/2024. Folio 115 y 116 de la Oferta presentada

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Edwin López Catebels
Director General
Dirección de Administración

Abog. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
“ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA”
ID N° 450893



7	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto máximo del llamado	CUMPLE. Folio 04 al 09 de la Oferta presentada	CUMPLE. Folio 04 al 15 de la Oferta presentada
Constancia de Registro de Proveedor		PRESENTA. CONSTANCIA N° 1804900. Folio 11 y 12 de la Oferta presentada	PRESENTA. CONSTANCIA N° 1805136. Folio 16 y 17 de la Oferta presentada

DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión	Inicio Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía	
5	21/8/2024	21/8/2024	17/2/2025	
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto máximo : 4.658.162.184				
Empresa Aseguradora: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS				
Nro de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
1508009148	350.000.000	14/08/2024	21/8/2024	19/3/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC:		CUMPLE		
Vigencia exigida en el PBC:		CUMPLE		
RUC Y DOMICILIO DEL ASEGURADO		CUMPLE		
RUC Y DOMICILIO DEL TOMADOR		CUMPLE		

EL PALACIO S.A.				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión	Inicio Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía	
5	21/8/2024	21/8/2024	17/2/2025	
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto máximo: 1.752.840.000				
Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS				
Nro de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
1508002360	90.000.000	19/08/2024	21/8/2024	19/3/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC:		CUMPLE		
Vigencia exigida en el PBC:		CUMPLE		
RUC Y DOMICILIO DEL ASEGURADO		CUMPLE		
RUC Y DOMICILIO DEL TOMADOR		CUMPLE		

De conformidad a la disposición contenida Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las ofertas las cuales no presentan errores aritméticos.

Edwin López Catibebé
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

repto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de la información suministrada.

 **Fernando Chavez Álvarez**
Director
Dirección de Servicios Urbanos

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
"ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA"
ID N° 450893



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Lote 1 - CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES						DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ			EL PALACIO S.A.		
Grupo 1 - CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES											
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Atributos	Cantidad	Monto	Variación Porcentual	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Variación Porcentual	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE 21M3 (DOBLE EJE)	397.667	UNIDAD DE MEDIDA: HORA	1	MÍNIMO: 1.861.081.560,00	0	397.000	397.000	-	NO COTIZA	
			PRESENTACIÓN: EVENTO		MÁXIMO: 3.722.163.120,00						
2	CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE 7M3 (EJE SIMPLE)	333.333	UNIDAD DE MEDIDA: HORA	1	MÍNIMO: 467.999.532,00	-1	330.000	330.000	-	NO COTIZA	
			PRESENTACIÓN: EVENTO		MÁXIMO: 935.999.064,00						
							TOTAL POR LOTE	727.000		TOTAL POR LOTE	-

Lote 2 - CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES Y CONTENEDORES DE PLÁSTICO						DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ			EL PALACIO S.A.		
Grupo 1 - CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES Y CONTENEDORES DE PLÁSTICO											
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Atributos	Cantidad	Monto	Variación Porcentual	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Variación Porcentual	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE 21M3 (DOBLE EJE) CON SISTEMA DE LEVANTAMIENTO DE CONTENEDORES DE 1.100 LITROS	360.000	UNIDAD DE MEDIDA: HORA	1	MÍNIMO: 673.920.000,00	-	NO COTIZA		-1	355.000	355.000
			PRESENTACIÓN: EVENTO		MÁXIMO: 1.347.840.000,00						
2	CONTENEDORES DE PLÁSTICO REFORZADO CON SISTEMA DE CARGA DE 1.100 LITROS DE CAPACIDAD	45.000	UNIDAD DE MEDIDA: DÍA	1	MÍNIMO: 202.500.000,00	-	NO COTIZA		-2	44.000	44.000
			PRESENTACIÓN: EVENTO		MÁXIMO: 405.000.000,00						
						TOTAL POR LOTE	-			TOTAL POR LOTE	399.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

- ✓ Nota N° 384/2024 remitida en fecha 22 de agosto de 2024 al Oferente EL PALACIO S.A., se solicitó la siguiente documentación:
- Declaración jurada de que los vehículos ofertados cuentan con mantenimiento al día.

RESPUESTA: El oferente remitió la documentación requerida en fecha 22 de agosto de 2024.

- ✓ Correo electrónico remitido en fecha 26 de agosto de 2024, remitido al Oferente EL PALACIO S.A., se solicitó la siguiente documentación:
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.

RESPUESTA: El oferente remitió la documentación requerida en fecha 26 de agosto de 2024.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Abg. Benito Alejandro Torres Freya
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abg. Edwin López Cattelbeck
Director General
Dirección General de Administración
Municipalidad de Asunción

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
"ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA"
ID N° 450893



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo establecido en el artículo Art. 75° Procedimiento de evaluación.

Única oferta posible de evaluar para el Lote 1	Única oferta posible de evaluar el Lote 2
DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	EL PALACIO S.A.

6.1 CAPACIDAD TECNICA

El Dpto. Administrativo de la Dirección de Servicios Urbanos por Memorándum DPTO. ADM. N° 84/2024 de fecha 23 de agosto de 2024, eleva informe técnico, el cual se inserta íntegramente en el Anexo I.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Lote 1 y Lote 2 (tem 1):	Bernarda González Morínigo Cotiza el Lote 1	El Palacio S.A Cotiza el Lote 2
a. Listado en forma de Declaración Jurada, de los vehículos en el cual conste que son propios, el año de fabricación de los mismos, si cuenta con seguro contra terceros, GPS, instalado y funcionando.	Conforme a la documentación presentada CUMPLE	Conforme a la documentación presentada CUMPLE
b. Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para prestar el servicio requerido en tiempo y forma conforme a las especificaciones técnicas.	Conforme a la documentación presentada CUMPLE	Conforme a la documentación presentada CUMPLE
b. Listado en forma de Declaración Jurada de los funcionarios que prestarán el servicio con sus respectivas copias de cédulas y registros de conducir vigente (los documentos no deberán estar vencidos).	Conforme a la documentación presentada CUMPLE	Conforme a la documentación presentada CUMPLE
c. Presentar copia de las cédulas verdes y habilitaciones de cada vehículo. En caso de ofertar vehículos de fabricación año 2023 y/o 2024, que no cuenten aún con la transferencia definitiva del vehículo, se aceptarán Contrato de Compra-Venta y/o Factura y/o Certificado de Venta a favor del oferente y declaración jurada de que los vehículos ofertados cuentan con mantenimiento al día.	Conforme a la documentación presentada CUMPLE	Conforme a la documentación presentada CUMPLE

Dirección de Servicios Urbanos
Vº Bº para su procesamiento.

Director General de Asistencia Administrativa

Director de Servicios Urbanos

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de los oferentes (DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ y EL PALACIO S.A.) constándose que los mismos CUMPLEN, de conformidad al siguiente análisis.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Edwin López Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Abog. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ									
		2021		2022		2023		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	7.582.456.055	2,03	3.788.590.288	1,63	8.912.400.960	4,52	2,73	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	3.727.832.842		2.327.573.926		1.971.975.391			
Este Índice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presente caso el Oferente tiene un coeficiente de 2,73 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.									
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	6.327.666.575	0,28	4.105.070.063	0,23	3.093.017.317	0,15	0,22	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	22.515.286.893		18.003.232.016		20.806.194.335			
Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresas con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. En el presente caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,22 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.									
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	3.408.672.864	0,35	1.244.356.157	0,10	3.815.015.065	0,32	0,26	No deberá ser negativo
	Capital Social	9.750.780.864		12.044.413.145		12.044.413.145			
Este índice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presente caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.									

EL PALACIO S.A.									
		2021		2022		2023	PROMEDIO	Observacion	
Ratios de liquidez	Activo Corriente	3.426.653.631	11,36	4.281.333.777	1,02	5.203.956.738	3,29	5,22	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	301.540.189		4.207.612.798		1.582.751.090			
Este índice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presente caso el Oferente tiene un coeficiente de 5,22 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.									
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	301.540.189	0,04	4.513.147.196	0,58	1.888.285.488	0,23	0,28	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	7.458.872.253		7.756.792.844		8.339.744.921			
Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresas con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. En el presente caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,28 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.									
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	67.640.711	0,01	86.313.584	0,09	2.106.923.096	0,51	0,20	No deberá ser negativo
	Capital Social	5.000.000.000		1.000.000.000		4.148.598.601			
Este índice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presente caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.									

REQUISITOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERDA	DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	EL PALACIO S.A.
Fotocopia simple de Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRE GENERAL. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).	CUMPLE. Folio 57 al 73 de la Oferta presentada	CUMPLE. Folio 126 al 154 de la Oferta presentada

6.3 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de los oferentes (**DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ** y **EL PALACIO S.A.**), conforme el siguiente análisis:

DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ		
Año	Contrato	Monto
2022	ID N° 391402 - MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	Gs. 13.808.808.000
		Gs. 13.808.808.000

Abog. Benito Alejandro Torres Recovel
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Ing. Edwin López Catebeke
Director General de Administración y Finanzas

Municipalidad de Asunción
Dirección de Servicios Urbanos
Ing. Fernando Chavez Alvarez
Director

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
"ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA"
ID N° 450893



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

LOTE 1: Demostrar la experiencia en el alquiler de camiones recolectores compactadores, con copias de contratos y/o facturaciones de ventas suscriptas con instituciones públicas y/o empresas privadas dentro de los años (2021, 2022 y 2023) y que en su conjunto obtengan el 40% (cuarenta por ciento) del monto máximo del llamado para el Lote 1. Deberá presentar los contratos y/o facturaciones realizados en cualquiera de los años mencionados, pudiendo presentar la cantidad necesaria hasta acreditar el porcentaje requerido. Los contratos con empresas privadas (física o jurídica) deberán estar acompañadas de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. Toda facturación realizada a empresas privadas deberá estar acompañada del documento que avale la prestación del servicio (nota de remisión o acta de entrega).	<u>40% DEL MONTO MAXIMO DEL LOTE 1</u> = GS. 1.863.264.874 - CUMPLE
---	--

EL PALACIO S.A.		
Año	Contrato	Monto
2022	ID N° 391402 - MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	Gs. 6.849.612.000
LOTE 2: Demostrar la experiencia, en el alquiler de camiones recolectores compactadores con sistema de levantamiento de contenedores, y alquileres de contenedores, con copias de contratos y/o facturaciones de ventas suscriptas con instituciones públicas y/o empresas privadas dentro de los años (2021, 2022 y 2023) y que en su conjunto obtengan el 40% (cuarenta por ciento) del monto máximo del llamado para el Lote 2. Deberá presentar los contratos y/o facturaciones realizados en cualquiera de los años mencionados, pudiendo presentar la cantidad necesaria hasta acreditar el porcentaje requerido. Los contratos con empresas privadas (física o jurídica) deberán estar acompañadas de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. Toda facturación realizada a empresas privadas deberá estar acompañada del documento que avale la prestación del servicio (nota de remisión o acta de entrega).		<u>40% DEL MONTO MAXIMO DEL LOTE 2</u> = GS. 701.136.000 - CUMPLE

REQUISITOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	EL PALACIO S.A.
Copia de contratos o facturas finales con instituciones públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE. Folio 74 al 76 de la Oferta presentada	CUMPLE. Folio 207 al 209 de la Oferta presentada
Constancia de RUC.	CUMPLE. REGISTRO DEL PROVEEDOR. Constancia de fecha 02/04/2024	CUMPLE. Constancia de fecha 19/08/2024. Folio 115 y 116 de la Oferta presentada

6.4 DOCUMENTACIÓN FORMAL

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los Oferentes (**DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ y EL PALACIO S.A.**) se verificará el cumplimiento de los documentos legales formales para el presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	EL PALACIO S.A.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA	CUMPLE. Cedula de Identidad N° 5.212.866 de Roque Vidal Gaona Aranda. Folio 18 de la Oferta presentada
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	CUMPLE. Patente 2° semestre de la Municipalidad de Asunción. Folio 56 de la Oferta presentada	CUMPLE. Patente 2° semestre de la Municipalidad de Asunción. Folio 118 de la Oferta presentada

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Asunción

Edwin López Catebete
Director General de Administración
Municipalidad de Asunción

Francisco Chavez Alvarez
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
"ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA"
ID N° 450893



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE. Certificado N° 448100 de fecha 21/08/2024 con vencimiento en fecha 20/09/2024. Folio 103 de la Oferta presentada	CUMPLE. Certificado N° 446933. de fecha 14/08/2024 con vencimiento en fecha 20/09/2024. Folio 120 de la Oferta presentada
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	CUMPLE. Certificado N° 4270181441824 de fecha 08/08/2024 con vencimiento en fecha 07/09/2024. Folio 55 de la Oferta presentada	CUMPLE. Certificado N° 4270181684140 de fecha 12/08/2024 con vencimiento en fecha 11/09/2024. Folio 117 de la Oferta presentada
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE. Folio 10 de la Oferta presentada	CUMPLE. Documentación adicional presentada

6.5 OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

El oferente deberá estar al día en el pago de todos los tributos con la convocante al momento de la presentación de la oferta en caso de encontrarse domiciliado dentro del municipio de Asunción. A los efectos de su verificación, el Comité de Evaluación, realizará la consulta correspondiente a la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción. En caso de no encontrarse dentro del ejido municipal de la ciudad de Asunción, bastara con la presentación de la patente municipal vigente.

Al respecto, la Dirección de Recaudaciones, por Memorándum N° 68/2024 U.G.T. de fecha 27/08/2024, remite estado de cuenta de los oferentes **DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ Y EL PALACIO S.A.** y los mismos se encuentran al día en el pago de tributos.

6.6 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 40% (cuarenta por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 6575/20 - Margen de Preferencia "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", se informa:

-El Oferente **BERNARDA GONZALEZ MORINIGO** presenta el Certificado N° 180656 de fecha 19/08/2024 para el "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PESADAS" (Folio 77 de la Oferta presentada)

Considerando que es el único oferente presentado para el Lote 1, no se aplica el beneficio.

7. VERIFICACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

Oferente	DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ	EL PALACIO S.A.
Nombre y Apellido	BERNARDA GONZALEZ VDA. DE MARTINEZ	ROQUE VIDAL GAONA ARANDA ADA IDALINA TORRES CHAVEZ LAURA ANALIA DONCEL GAMARRA WILLIAM RICARDO PEREZ STIENE ALDO NELSON GUERRERO PAREDES CONSTANTINO VIDAL ARANDA BLAIRES
C.I. N°	859.531	5.512.866 1.704.247 2.384.504 3.536.615 2.349.364 886.379

Abog. Benito Alejandro Torres Cova
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción



Gerardo Chavez Álvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE. Folio 01 y 02 de la Oferta presentada	CUMPLE. Folio 01 y 02 de la Oferta presentada
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el Artículo N° 21 de la Ley N°7021/22.	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N°1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACION	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE. Folio 10 de la Oferta presentada	CUMPLE. Documentación adicional presentada

8. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y artículo 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24, este Comité Evaluador, realiza las siguientes recomendaciones:

Adjudicar el Lote 1 a la firma **DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ MORINIGO** con **RUC N° 859531-3**, por el monto mínimo de Gs. 2.329.081.092 (guaraníes dos mil trescientos veintinueve millones ochenta y un mil noventa y dos) y monto máximo de Gs. 4.658.162.184 (guaraníes cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho millones ciento sesenta y dos mil ciento ochenta y cuatro) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Contrato Abierto. Monto Mínimo Gs. 2.329.081.092 - Monto Máximo Gs. 4.658.162.184						
Lote 1 - CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	80141615-003	CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE 21M3 (DOBLE EJE)	UNIDAD DE MEDIDA: HORA	1	397.000	397.000
			PRESENTACIÓN: EVENTO			
2	80141615-003	CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE 7M3 (EJE SIMPLE)	UNIDAD DE MEDIDA: HORA	1	330.000	330.000
			PRESENTACIÓN: EVENTO			

Abog. Benito Alejandro Torres
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Asunción

Abog. Edwin López Catebeke
Director General
General de Administración y Finanzas

Abog. Fernando Chavez Álvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
"ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA"
ID N° 450893



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Adjudicar el Lote 2 a la firma **EL PALACIO S.A.** con **RUC N° 80039142-0**, por el monto mínimo de Gs. 876.420.000 (guaraníes ochocientos setenta y seis millones cuatrocientos veinte mil) y monto máximo de Gs. 1.752.840.000 (guaraníes mil setecientos cincuenta y dos millones ochocientos cuarenta mil) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Contrato Abierto. Monto Mínimo Gs. 876.420.000 - Monto Máximo Gs. 1.752.840.000						
Lote 2 - CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES Y CONTENEDORES DE PLÁSTICO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	80141615-003	CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE 21M3 (DOBLE EJE) CON SISTEMA DE LEVANTAMIENTO DE CONTENEDORES DE 1.100 LITROS	UNIDAD DE MEDIDA: HORA	1	355.000	355.000
			PRESENTACIÓN: EVENTO			
2	78141902-9999	CONTENEDORES DE PLÁSTICO REFORZADO CON SISTEMA DE CARGA DE 1.100 LITROS DE CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA: DÍA PRESENTACIÓN: EVENTO	1	44.000	44.000

Es nuestro informe.


Abg. ~~Alfonso~~ Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos


Abg. Edwin López Cattebek
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos


Abog. Benito Alejandro Torres Becal
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO I
CAPACIDAD TECNICA



Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección de Servicios Urbanos

#ASUNCIÓN
#EN ORDEN

DPTO. ADM. N° 84/2024

MEMORANDO

A : Abg. Fernando Chávez, Director
Dirección de Servicios Urbanos

De : Ing. For. Pedro Bogado, Jefe
Departamento Administrativo

Destino : Dirección de Adquisiciones

Fecha : 23 de agosto de 2024

Tema : Remisión de Informe Técnico - CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON
DIFUSIÓN PREVIA "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA
RECOLECCIÓN DE BASURA" ID N° 450.893



Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en referencia al proceso de CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA "ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA" ID N° 450.893

En ese sentido verificando el pliego de bases y condiciones con relación a la Capacidad Técnica se visualiza establecidos los siguientes requerimientos.

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Lote 1 y Lote 2:

- Será de condición sustancial que todos los vehículos deberán como mínimo ser de fabricación del Año 2018, y que los mismos sean propios, contar con seguro contra terceros y GPS instalados.
- El oferente deberá presentar una carta de compromiso en la cual manifieste que, de ser adjudicado, se compromete prestar el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- El oferente deberá presentar a la fecha de apertura el listado del personal que realizarán los trabajos en caso de ser adjudicado, con sus respectivas copias de cédulas y registros de conducir al día (no vencido)
- Todos los vehículos ofertados deberán contar con mantenimiento al día, chapa, habilitación y cédula verde. En caso de ofertar vehículos de fabricación año 2023 y/o 2024, que no cuenten aún con la transferencia definitiva del vehículo, se aceptarán Contrato de Compra-Venta y/o Factura y/o Certificado de Venta a favor del oferente.

Abog. Benito Alejandro Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción



Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos



Edwin López Catibeké
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
"ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA"
ID N° 450893



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Lote 1 y Lote 2 (tem 1):	Bernarda González Morinigo Cotiza el Lote 1	El Palacio S.A Cotiza el Lote 2
a. Listado en forma de Declaración Jurada, de los vehículos en el cual conste que son propios, el año de fabricación de los mismos, si cuenta con seguro contra terceros, GPS, instalado y funcionando.	Conforme a la documentación presentada CUMPLE	Conforme a la documentación presentada CUMPLE
b. Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para prestar el servicio requerido en tiempo y forma conforme a las especificaciones técnicas.	Conforme a la documentación presentada CUMPLE	Conforme a la documentación presentada CUMPLE
b. Listado en forma de Declaración Jurada de los funcionarios que prestarán el servicio con sus respectivas copias de cédulas y registros de conducir vigente (los documentos no deberán estar vencidos).	Conforme a la documentación presentada CUMPLE	Conforme a la documentación presentada CUMPLE
c. Presentar copia de las cédulas verdes y habilitaciones de cada vehículo. En caso de ofertar vehículos de fabricación año 2023 y/o 2024, que no cuenten aún con la transferencia definitiva del vehículo, se aceptarán Contrato de Compra-Venta y/o Factura y/o Certificado de Venta a favor del oferente y declaración jurada de que los vehículos ofertados cuentan con mantenimiento al día.	Conforme a la documentación presentada CUMPLE	Conforme a la documentación presentada CUMPLE

Dirección de Servicios Urbanos
Vº Bº para su procesamiento.

Dr. Pedro Bogado, Jefe
Departamento Administrativo



Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos



Abog. Benito Alejandro Torres
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción



Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos



Abg. Eduardo López Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas